



Città di Novi Ligure

VIII CONCURSO INTERNACIONAL DE COMPOSICIÓN "ROMUALDO MARENCO"

A) COMPOSICIÓN POR BANDA B) COMPOSICIÓN POR INSTRUMENTO SOLO – SAXO CONTRALTO

La Ciudad de Novi Ligure convoca el VIII Concurso Internacional de Composición "Romualdo Marengo" en homenaje al grande músico conciudadano, para fomentar la composición de música por Orquesta de vientos y Percusiones y por incrementar el repertorio contemporáneo.

La Entidad Organizadora auna al VIII Concurso Internacional de Composición por Banda, un Concurso reservado a la composición de una obra original por instrumento solo – saxo contralto.

Cada compositor podrá participar o en uno o bien ambos los concursos, enviando las composiciones en plicas separadas.

A) COMPOSICIÓN POR BANDA

Art. 1

Objeto del Concurso es la composición de una obra original por Banda Musical de la duración no inferior a 10 (diez) minutos y en cualquier caso no superior a 20 (veinte) minutos, inédita y nunca ejecutada en conciertos públicos, ni transmitida por radio o televisión, que la misma nunca ha recibido premios o menciones honoríficas en otros concursos .

Art. 2

El Concurso es abierto a compositores y compositoras de cualquiera nacionalidad, sin límite de edad y que nunca ha recibido el premio en las últimas tres ediciones de los mismo concurso (ediciones 2009-2008-2007). Cada concursante podrá participar con una sola composición.

Art. 3

Las composiciones pueden pertenecer a cualquier género, tendencia o forma musical, siempre que correspondan a la plantilla de la Symphonic Band así indicado:

- Octavín
- Flauta 1a y 2a
- Oboe 1° y 2°
- Fagot 1° y 2°
- Clarinete pequeño en mib (2a opcional)
- Clarinetes en sib 1°, 2° y 3°
- Clarinete contralto en mib
- Clarinete bajo en sib
- Saxo contralto en mib 1° y 2°
- Saxo tenor en sib 1° y 2°
- Saxo barítono en mib
- Trompetas en sib 1a y 2a (3a opcional)
- Trombones 1°, 2° y 3°
- Trompa en fa 1°, 2°, 3° y 4°
- Cornetas en sib 1a, 2a y (3a opcional) , o fiscorno soprano en sib 1° y 2° (3a opcional)
- Euphonium 1° y 2° , o bugle bajo en sib 1° y 2°
- Tuba 1a y 2a o bugle contrabajo en sib 1° y 2°
- Tímpanos
- Percusiones (tambor, bombo, platillo y otros accesorios, incluso los teclados, para un total máximo de 5 ejecutantes)

con las eventuales integraciones instrumentales como indicado a continuación:

- Corno inglés
- Contrabajón
- Clarinete contrabajo en sib
- Saxo soprano en sib
- Trombón bajo
- Contrabajo de cuerdas
- Piano
- Arpa

Art. 4

Para participar al Concurso los/las concursantes deben enviar a la Secretaría del Concurso una plica formada por:

- **7 (siete)** copias de la composición, en partitura completa, de forma rigurosamente anónima y desprovistas de cualquier señal de identificación;
Cada copia tiene que ser marcada, de manera clara y visible, por un lema (seudónimo) e indicar la duración aproximada de la pieza;
- **1 (un)** sobre cellado, sobre el cual debe estar bien visible el mismo lema (seudónimo) con el cual se han marcado las partituras, que tendrá que contener:
 - a) el formulario de inscripción **TIPO A**, anejo a esta convocatoria-reglamento, debidamente rellenado en todas sus partes, con la declaración adjunta fechada y firmada;
 - b) dos fotografías del/ de la concursante firmadas al verso;
 - c) curriculum vitae;
 - d) copia del recibo del pago de la cuota de inscripción;

La plica tiene que ser enviada a la dirección siguiente:

8° Concorso Internazionale di Composizione "Romualdo Marengo"
COMPOSIZIONE PER BANDA
 Centro Comunale di Cultura "G. Capurro" – Biblioteca Civica
 Via G. Marconi, 66
 15067 Novi Ligure AL - ITALIA

dentro la fecha del 31 de julio 2010. Hará fe la fecha del sello postal de salida.

Cada texto deberá ser escrito en letras de imprenta o mecanografiado en una de las lenguas oficiales del Concurso (italiano, español, francés, inglés).

El incumplimiento de una de las normas arriba citadas comportará la exclusión del Concurso.

Es posible a introducir un Compact Disk con la grabación de la composición.

Art. 5

La cuota de inscripción al Concurso es de **€ 60,00 (sesenta//00)**. El pago puede ser efectuado en una de las siguientes formas:

- **CON TRANSFERENCIA BANCARIA:** Ref. Italia IBAN IT19 Y061 7548 4200 0000 0895 490 **BANCA CARIGE S.p.A. Filiale di Novi Ligure - 295;- REF. ESTRANJERO: IBAN IT19 Y061 7548 4200 0000 0895 490 BIC CRGEITGG295**
- a nombre de **Comune di Novi Ligure - Concorso di Composizione "Romualdo Marengo"** indicando claramente la razón del pago, es decir: "**quota di iscrizione 8° Concorso Internazionale di Composizione "Romualdo Marengo" - Composizione per banda** (Gastos a carga del/de la concursante).
- **CON PAGO SOBRE LA CUENTA CORRIENTE POSTAL** n. 17007154 en nombre de **Comune di Novi Ligure - Concorso di Composizione "Romualdo Marengo"**, indicando claramente la razón del pago, es decir: "**quota di iscrizione 8° Concorso Internazionale di Composizione "Romualdo Marengo" – Composizione per banda**. (Gastos a carga del/de la concursante).

La cuota de inscripción no es reintegrable.

Art. 6

Se instituye un premio único de € 5.000,00 (cinco mil//00), que será otorgado por la Entidad Organizadora al Autor/ a la Autora de la composición juzgada ganadora por un Jurado Internacional formado por a lo menos de 7 (siete) miembros de clara y reconocida fama. Al Director Artístico del Concurso corresponde de derecho la participación al Jurado.

Art. 7

El Jurado Internacional es facultado a no otorgar el premio, cuando juzgue que ninguna de las composiciones presentadas lo merezca.

El Jurado puede además señalar las composiciones que considere dignas de mención honorífica.

La decisión del Jurado es inapelable.

Art. 8

La Dirección Artística del Concurso se hará cargo de señalar la composición ganadora, u otras dignas de mención honorífica, a instituciones musicales especializadas, Directores de Bandas, profesores de música, Concursos para ejecuciones por banda, publicaciones especializadas italianas y extranjeras.

La Dirección Artística del Concurso es facultada para hacer estrenar la composición ganadora en el curso del Festival Marengo del año inmediatamente sucesivo, durante el cual en cualquier caso se tendrá el otorgamiento del premio al Autor/a la Autora, que será hospedado/a a Novi Ligure a cargo de la Entidad Organizadora.

La composición ganadora del Concurso Internacional de Composición por Banda "Romualdo Marengo" edición 2010:

- será publicado de la E.M.W. (Edizioni Musicali Wichy) de Milano, salvo que haya contrato de exclusiva del Autor/de la Autora con otra editorial;
- será insertada entre los pasajes escogidos del Concurso Internacional "Vallée d'Aoste" convocado de l'Association Orchestre d'Harmonie du Val d'Aoste, con el centro a Saint Vincent (AO), en una de las categorías previstas de las regulaciones en 2012 o siguientes.

Art. 9

La Secretaría del Concurso comunicará tempestivamente el resultado a todos/todas los/las concursantes, enviando por carta a cada cual una copia del extracto del acta del Jurado.

Al ganador/ a la ganadora del premio se comunicará también el lugar, el día y la hora del acto del otorgamiento del mismo.

Art. 10

De los 7 (siete) ejemplares de las partituras enviadas, 1 (uno) será puesto en el Archivo Musical del Concurso, que será creado en la Biblioteca Cívica de Novi Ligure. Los ejemplares que sobran, durante dos años después de la fecha de publicación de esta convocatoria, quedarán a disposición de los/las Autores/Autoras que quieran se los devuelvan. La restitución podrá hacerse sólo después de un pedido formal y contra el pago de los gastos de envío.

Art. 11

La solicitud de participación al Concurso implica para el/la Concursante la aceptación incondicional de esta Convocatoria, como también el permiso al empleo de sus datos personales según la ley.

Art. 12

En caso de litigio el único texto legalmente válido es la presente Convocatoria en su versión italiana, completa en 12 (doce) artículos y un anejo.

El foro competente será el de Alessandria.

Director Artístico

Maurizio Billi

Secretaría del Concurso

Patrizia Orsini

Centro Comunale di Cultura "G. Capurro" – Biblioteca Civica

Via Marconi 66 - I -15067 Novi Ligure (AL) - Italia

Tel +39 0143 76246 - Fax +39 0143 72592

<http://www.comune.noviligure.al.it>

E mail: concorsomarengo.@comune.noviligure.al.it

Anejo A

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN AL CONCURSO DE COMPOSICIÓN POR BANDA

TÍTULO DE LA COMPOSICIÓN
APELLIDO Y NOMBRE DEL/ DE LA AUTOR/AUTORA
DIRECCIÓN NACIÓN
PROVINCIA
CIUDAD
CALLE Y N° n°
TELÉFONO
FAX (eventual)
E-MAIL

Escribir en letras de molde

DECLARACIÓN

El/La Infrascrito/infrascrita

.....

DECLARA

- que conoce el Reglamento del 8° Concurso Internacional de Composición “Romualdo Marengo” - **composición por banda** y que lo acepta en todas sus partes;
- que es el/la único/única Autor/Autora de la composición presentada;
- que la composición es **inédita y nunca ejecutada** en conciertos públicos, ni difundida por radio o televisión;
- que la misma nunca ha recibido premios o menciones honoríficas en otros concursos;

Declara por fin que acepta la decisión incuestionable del Jurado.

De fe

(fecha).....

(firma).....

B) COMPOSICIÓN POR INSTRUMENTO SOLO – SAXO CONTRALTO

Art. 1

Objeto del Concurso es la composición de una obra original **por instrumento solo – saxo contralto**, de la duración no superior a 8 (ocho) minutos, inédita y nunca ejecutada en conciertos públicos, ni transmitida por radio o televisión, que la misma nunca ha recibido premios o menciones honoríficas en otros concursos.

Art. 2

El Concurso es abierto a compositores y compositoras de cualquiera nacionalidad, sin límite de edad. **Cada concursante podrá participar con una sola composición.**

Art. 3

La composición puede pertenecer a cualquier género, tendencia o forma musical, siempre que escrita para el saxo contralto.

Art. 4

Para participar al Concurso los/las concursantes deben enviar a la Secretaría del Concurso una plica formada por:

- **7 (siete) copias** de la composición, en partitura completa, de forma rigurosamente anónima y desprovistas de cualquier señal de identificación, Cada copia tiene que ser marcada, de manera clara y visible, por un lema (seudónimo) e indicar la duración aproximada de la pieza.
- **1 (un)** sobre cellado, sobre el cual debe estar bien visible el mismo lema (seudónimo) con el cual se han marcado las partituras, que tendrá que contener:
 - a) formulario de inscripción **TIPO B**, anejo a esta convocatoria-reglamento, debidamente rellenado en todas sus partes, con la declaración adjunta fechada y firmada,
 - b) dos fotografías del/ de la concursante firmadas al verso
 - c) curriculum vitae
 - d) copia del recibo del pago de la cuota de inscripción

La plica tiene que ser enviada a la dirección siguiente:

**8° Concorso Internazionale di Composizione “Romualdo Marengo”
COMPOSIZIONE PER STRUMENTO SOLO – saxo contralto
Centro Comunale di Cultura “G. Capurro” – Biblioteca Civica
Via G. Marconi, 66
15067 Novi Ligure AL - ITALIA**

dentro la fecha del 31 de julio 2010. Hará fe la fecha del sello postal de salida.

Cada texto deberá ser escrito en letras de imprenta o mecanografiado en una de las lenguas oficiales del Concurso (italiano, español, francés, inglés).

El incumplimiento de una de las normas arriba citadas comportará la exclusión del Concurso.

Es posible a introducir un Compact Disk con la grabación de la composición.

Art. 5

La cuota de inscripción al Concurso es de **€ 30,00 (treinta//00)**. El pago puede ser efectuado en una de las siguientes formas:

- **CON TRANSFERENCIA BANCARIA:** Ref. Italia IBAN IT19 Y061 7548 4200 0000 0895 490 BANCA CARIGE S.p.A. Filiale di Novi Ligure - 295;- **REF. ESTRANJERO:** IBAN IT19 Y061 7548 4200 0000 0895 490 BIC CRGEITGG295 a nombre de *Comune di Novi Ligure – Concorso di Composizione “Romualdo Marengo”* indicando claramente la razón del pago, es decir: **“*quota di iscrizione 8° Concorso Internazionale di Composizione “Romualdo Marengo” - Composizione per strumento solo – sassofono contralto* (gastos a carga del/de la concursante).**
- **CON PAGO SOBRE LA CUENTA CORRIENTE POSTAL** n. 17007154 en nombre de *Comune di Novi Ligure*, indicando claramente la razón del pago, es decir: **“*quota di iscrizione 8° Concorso Internazionale di Composizione “Romualdo Marengo” - Composizione per strumento solo – sassofono contralto* (gastos a carga del/de la concursante).**

La cuota de inscripción no es reintegrable.

Art. 6

Se instituye un premio único de € 2.000,00 (dos mil//00), que será otorgado por la Entidad Organizadora al Autor/ a la Autora de la composición **por instrumento solo – saxo contralto** juzgada ganadora por un Jurado Internacional formado por a lo menos de 7 (siete) miembros de clara y reconocida fama.

Al Director Artístico del Concurso corresponde de derecho la participación al Jurado.

Art. 7

El Jurado Internacional es facultado a no otorgar el premio, cuando juzgue que ninguna de las composiciones presentadas lo merezca.

El Jurado puede además señalar las composiciones que considere dignas de mención honorífica.

La decisión del Jurado es inapelable.

Art. 8

La Dirección Artística del Concurso se hará cargo de señalar la composición ganadora, u otras dignas de mención honorífica, a instituciones musicales especializadas, Directores de Bandas, profesores de música, Concursos para ejecuciones por banda, publicaciones especializadas italianas y extranjeras.

La Dirección Artística del Concurso es facultada para hacer estrenar la composición ganadora en el curso del Festival Marengo del año inmediatamente sucesivo, durante el cual en cualquier caso se tendrá el otorgamiento del premio al Autor/a la Autora, que será hospedado/a a Novi Ligure a cargo de la Entidad Organizadora. en 2011.

Art. 9

La Secretaría del Concurso comunicará tempestivamente el resultado a todos/todas los/las concursantes, enviando por carta a cada cual una copia del extracto del acta del Jurado.

Al ganador/ a la ganadora del premio se comunicará también el lugar, el día y la hora del acto del otorgamiento del mismo.

Art. 10

De los 7 (siete) ejemplares de las partituras enviadas, 1 (uno) será puesto en el Archivo Musical del Concurso, que será creado en la Biblioteca Cívica de Novi Ligure. Los ejemplares que sobran, durante dos años después de la fecha de publicación de esta convocatoria, quedarán a disposición de los/las Autores/Autoras que quieran se los devuelvan. La restitución podrá hacerse sólo después de un pedido formal y contra el pago de los gastos de envío.

Art. 11

La solicitud de participación al Concurso implica para el/la Concursante la aceptación incondicional de esta Convocatoria, como también el permiso al empleo de sus datos personales según la ley.

Art. 12

En caso de litigio el único texto legalmente válido es la presente Convocatoria en su versión italiana, completa en 12 (doce) artículos y un anejo.

El foro competente será el de Alessandria.

Director Artístico

Maurizio Billi

Secretaría del Concurso

Patrizia Orsini

Centro Comunale di Cultura "G. Capurro" – Biblioteca Civica

Via Marconi 66 - I - 15067 Novi Ligure (AL) - Italia

Tel +39 0143 76246 - Fax +39 0143 72592

<http://www.comune.noviligure.al.it>

E mail: concorsomarengo@comune.noviligure.al.it

Anejo B

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN AL CONCURSO DE COMPOSICIÓN POR INSTRUMENTO SOLO – SAXO CONTRALTO

TÍTULO DE LA COMPOSICIÓN
APELLIDO Y NOMBRE DEL/ DE LA AUTOR/AUTORA
DIRECCIÓN NACIÓN
PROVINCIA
CIUDAD
CALLE n°
TELÉFONO
FAX (eventual)
E-MAIL

Escribir en letras de molde

DECLARACIÓN

El/La Infrascrito/infrascrita

.....

DECLARA

- que conoce el Reglamento del 8° Concurso Internacional de Composición “Romualdo Marengo” - **composición por instrumento solo – saxo contralto** y que lo acepta en todas sus partes;
- que es el/la único/única Autor/Autora de la composición presentada;
- que la composición es **inédita y nunca ejecutada** en conciertos públicos, ni difundida por radio o televisión;
- que la misma nunca ha recibido premios o menciones honoríficas en otros concursos.

Declara por fin que acepta la decisión incuestionable del Jurado.

De fe

(fecha).....

(firma).....